

Guayaquil, Diciembre 15 del 2005

Señores

ACCIONISTAS DE ADUFRANSA ADUANERA FRANCO S.A.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía ADUFRANSA ADUANERA FRANCO S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía ADUFRANSA ADUANERA FRANCO S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como han sido considerados todas las disposiciones legales vigentes por lo tanto dichos estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente.,



CPA Luis Lara Baque
Comisario

c.c. archivo.

